ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 28/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/16
ID. 304953
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA"

En la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de noviembre del año 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en Avda. Fernando de la Mora y de la Victoria, el **Lic. Hugo Danilo González R. - Coordinador de la UOC** y el **Lic. Manuel Alejandro Portillo González – Jefe Dpto. Ejecución de Llamados de la SENAD,** para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA" ID. 304953.

Así también, se encuentran presentes las siguientes personas

- Sr. Fernando Andrés Gaona Arrúa con C.I. Nº 3.986.727 de la empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
- Sr. Andrés Vera Ruíz Díaz con C.I. 4.717.186 de la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- Sr. Miguel Soa con C.I. 1.540.443 de la empresa EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS – RUC. 80021607-5**
2. **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS – RUC. 80025781-2**
3. **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS – RUC. 80003140-7**

2. Ofertas tardías:

No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1 – EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	249.339.207 Gs.
Oferente 2 – ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	200.000.000 Gs.
Oferente 3 – PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	213.096.000 Gs.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación20. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Formulario de Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20.	Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Copia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Póliza Nº 007.1508.037828/000 Gs. 15.000.000 Vigencia 110 días.	PRESENTA SIPE Nº 1428786	PRESENTA SIPE Nº 1428786	PRESENTA SIPE Nº 1428786
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Póliza Nº 18.1508.0012101.000 0 Gs. 15.000.000 Vigencia 127 días.	PRESENTA SIPE Nº 1428887	PRESENTA SIPE Nº 1428887	PRESENTA SIPE Nº 1428887
PATRIA S.A. DE SEG. Y REASEG.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Póliza Nº 15.1508.0001645.000 0 Gs. 12.500.000 Vigencia 120 días	PRESENTA SIPE Nº 1428510	PRESENTA SIPE Nº 1428510	PRESENTA SIPE Nº 1428510

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Sin observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Hugo Danilo González R.
Coordinador UOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COORDINACION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel Alejandro Portillo G.
Jefe. Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Sr. Fernando Andrés Gaona Arrúa
C.I. 3.986.727
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Andrés Vera Ruiz Díaz
C.I. 4.717.186
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Sr. Miguel Soa
C.I. 1.540.443
EL PRODUCTOR S.A.